



HIDRALPOR

HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P.

HIDRALPOR empresa de generación de energía eléctrica, implementa, mantiene y mejora continuamente su Sistema de Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y Seguridad Vial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de sus partes interesadas (clientes + accionistas + trabajadores + proveedores de bienes y servicios + visitantes + comunidad), los legales y reglamentarios.

Para ello les asegura que en todas sus operaciones se compromete con:

1.▲

Promover la planificación como el mejor medio para alcanzar los resultados.

2.▲

Evaluar y gestionar los riesgos que permitan una operación viable y rentable.

3.▲

Gestionar las operaciones generando la utilidad esperada por los accionistas.

4.▲

Proveer y hacer un uso eficiente de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura, para garantizar la eficacia del Sistema de gestión.

5.▲

Promover y controlar el cumplimiento de los estándares del Sistema de gestión por parte de nuestros proveedores de servicio.

6.▲

Trabajar por la eficiencia ambiental mediante la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a nuestras actividades y el desarrollo de programas enfocados a la protección de la avifauna, el agua, el suelo y la gestión integral de residuos sólidos comunes y peligrosos.

7.▲

Preservar la salud y seguridad en el trabajo, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de gestión del riesgo, mediante el desarrollo de programas de prevención de accidentes y enfermedades laborales, promoción de la calidad de vida laboral y daños a la propiedad; generación de una cultura de compromiso individual y colectivo de auto cuidado, y la aplicación de controles y estándares de trabajos seguros a través de prácticas y procedimientos definidos para eliminar los peligros y reducir los riesgos con el compromiso de consulta y participación de los trabajadores en el mediano y largo plazo.

8.▲

Implementar programas de Gestión y Responsabilidad social empresarial, acordes con las políticas corporativas y los requisitos de las licencias ambientales, que permitan minimizar, controlar y/o compensar los impactos ocasionados por la operación en las comunidades vecinas.

9.▲

Implementar acciones y estrategias de seguridad vial mediante los programas de gestión de riesgo vial crítico y factores de desempeño identificados dentro del Plan estratégico de seguridad vial

10.▲

Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los trabajadores en su desarrollo laboral, sin limitaciones por su género, edad, estado socioeconómico, educación, grupo étnico, cultura, orientación sexual, discapacidad y ubicación geográfica.

11.▲

Implementar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral en el marco de las relaciones de trabajo.

12.▲

Garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida laboral libre de violencias mediante la adopción de medidas de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual en el contexto laboral.

“Energía Limpia,
para el Planeta”


Alexandra Greidinger
Gerente General
12 de Marzo de 2025

1.E3-3

